

Conferencia Internacional de la UITA del Sector Carne

Chicago, del 13 al 15 de octubre de 2015



Resolución de la conferencia sobre Acuerdos de Comercio e Inversión

Esta 3ª conferencia internacional de las afiliadas de la UITA del sector carne condena en materia de procedimiento y de fondo los acuerdos de comercio e inversión propiciados por el sector empresarial, que limitan el poder de los gobiernos a proteger los intereses públicos, disminuyen los servicios públicos y promueven la liberalización y privatización, tales como:

Acuerdo de Asociación Transpacífico (AATP)

Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (ATCI)

Acuerdo Económico y Comercial Global (AECG) entre los Estados Unidos y Canadá

Acuerdo sobre Comercio de Servicios (TISA, en inglés)

Los acuerdos comerciales deben facilitar el comercio que estimula la creación de empleos decentes y la elevación de los niveles de vida para todos, promueve la protección de la salud y seguridad de consumidores y trabajadores, protege y desarrolla bienes y servicios públicos, cuida el medioambiente y contribuye a incrementar, no disminuir los estándares en estos aspectos.

Los Acuerdos de Comercio e Inversión deben ser negociados mediante un proceso abierto y democrático que dé cabida a la contribución y el seguimiento por parte de los ciudadanos y sus representantes democráticamente electos, además de otros representantes de la sociedad civil, incluidos los sindicatos.

Rechazamos los acuerdos comerciales que:

- a) Otorgan a los inversores extranjeros la potestad de poner en tela de juicio el derecho democrático de los gobiernos a priorizar los intereses de los trabajadores y los derechos de los ciudadanos mediante la aprobación de leyes y reglamentaciones de interés público.
- b) Limitan el derecho de los trabajadores y trabajadoras a acceder a las necesidades básicas para la vida, incluidos alimentos y medicinas, al reivindicar la prioridad de los derechos de propiedad intelectual de las empresas.
- c) Reducen los salarios y disminuyen las condiciones laborales y destruyen los medios de vida de los trabajadores/as en el sector de procesamiento de la carne así como en otros sectores.
- d) Socavan o suprimen los derechos democráticos, incluso los derechos sindicales, y la seguridad y soberanía alimentaria.

Las afiliadas de la UITA rechazan con energía la presión empresarial en pro de una “convergencia regulatoria” en los acuerdos que reduce los estándares de seguridad

alimentaria en un proceso de armonización a la baja. Las naciones soberanas deben retener el derecho de hacer sus propias leyes en materia de seguridad alimentaria, salud y seguridad ocupacional, así como a proporcionar información en el etiquetado para la atención de los consumidores.

Las afiliadas de la UITA en el Sector Carne se comprometen a realizar campañas en el ámbito nacional y a trabajar juntas a nivel internacional para combatir los acuerdos de comercio e inversión y lograr obtener relaciones comerciales que respeten y promuevan los derechos humanos y la seguridad alimentaria.

Las afiliadas del Sector Carne de la UITA exhortan a sus respectivos gobiernos a respetar y promover los derechos humanos y la seguridad alimentaria cuando negocien acuerdos comerciales en representación de sus ciudadanos.